

Buenos Aires, 29 de octubre de 2018.-

CIRCULAR N° 9

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 26/2017 - EXPTE.TRE-SOF-SOFS-0006641/2017

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA RENOVACION DE BATERIAS POR ESTACIONARIAS Y CARGADORES EN 11 SUBESTACIONES ETAPA II LINEA MITRE”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada Nacional por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“...En el archivo PETP 6641 2017, página 17 se enumeran los repuestos que deben ofrecerse para los cargadores, por favor aclarar si los mismos son 1 kit de repuestos por cada cargador o un kit de repuestos por cada modelo diferente cotizado...”

RESPUESTA N° 1:

La cantidad de elementos que son considerados de repuesto hace referencia a un solo kit únicamente para todos los cargadores provistos.

CONSULTA N° 2:

“...En el archivo PETP 6641 2017, página 18 se hace referencia a los repuestos de los bancos de baterías especificando 10 celdas de repuesto, por favor aclarar si los mismos son 10 celdas de repuesto por cada banco o 10 celdas de repuesto por cada modelo de celda cotizado...”

RESPUESTA N° 2:

Tomando como que el total de los vasos a utilizar sean del mismo modelo a proveer, se requerirá el 5% de ese total de vasos a modo de repuesto. En el caso que sean distintos modelos, se pedirá el 5% del total de cada uno de los modelos a proveer.

CONSULTA N° 3:

“...Por favor confirmar que las celdas pueden ser curva L en lugar de curva M como fue solicitado originalmente en el documento ANEXOS 6641 2017 página 10 en la planilla de datos garantizados...”

RESPUESTA N° 3:

Las celdas podrán ser curva L.

CONSULTA N° 4:

“...Por favor confirmar que total de celdas requeridas es 92 en lugar de 86 como fue solicitado originalmente en el documento ANEXOS 6641 2017 página 10 en la planilla de datos garantizados. Es excluyente cotizar 86 elementos?...”

RESPUESTA N° 4:

La cantidad de elementos que lleva cada banco dependerá de la marca del fabricante elegido, ya que según la marca y modelo existen varias tensiones para que uno de los vasos (ej.: 1 volt/celda, 1,05 volt/celda, 1,10 volt/celda, 1,14 volt/celda). Esto resulta en cantidad es de vasos distintas para lograr la tensión y corriente requeridas. No existe un número de vasos que resulte excluyente para las ofertas.

CONSULTA N° 5:

“...Por favor confirmar según el documento ANEXOS 6641 2017 página 9 en la planilla de datos garantizados que los cargadores deben tener un grado de protección IP41...”

RESPUESTA N° 5:

Los cargadores deberán tener un grado de protección IP41 como mínimo.